

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del INF. BOLIVIA TV - UAI N° 009/2012 de 04 de octubre de 2012, correspondiente a la “Auditoría SAYCO al Sistema de Tesorería, por el periodo mayo 2011 al 30 de junio de 2012”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 004/2014
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría INF. BOLIVIA TV - U.A.I. 009/2012.
- Objeto:** Se constituyen en objeto del examen, los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría INF. BOLIVIA TV – U.A.I. 009/2012 de fecha 04 de octubre de 2012, correspondiente a la “Auditoría SAYCO al Sistema de Tesorería por el Periodo mayo 2011 al 30 de junio de 2012” y las acciones emprendidas por los responsables para su cumplimiento.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e *“Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones”*, aprobado mediante Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General la República, actual Contraloría General del Estado.
- El segundo seguimiento comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las observaciones que quedaron pendientes de cumplimiento en el 1° Informe de Seguimiento BOLIVIA TV UAI. N° 005/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (25/05/2013) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (30/04/2014).

Seguimiento efectuado al: 30 de abril de 2014

Resultados:

El presente seguimiento, se efectúa sobre las TRES (3) recomendaciones pendientes de cumplimiento, las mismas que fueron comprometidas en el formato II, hasta 31 de diciembre de 2013. De acuerdo a la evaluación del seguimiento se establece lo siguiente:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	3	100%
	-----	-----
Totales	3	100%
	===	=====

Recomendaciones Cumplidas

- Inadecuada descripción de las fuentes de financiamiento en el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (R01)
- Falta de actualización y aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. (R02)
- Inadecuada determinación de plazos de pago en las Órdenes de Publicidad. (R03)

Como resultado del segundo seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones de Informe: INF. BOLIVIA TV. –UAI. N° 009/2012, correspondiente a la “Auditoria SAYCO al Sistema de Tesorería por el periodo mayo 2011 al 30 de junio de 2012”, se concluye que: de las (TRES) 3 recomendaciones pendientes de cumplimiento, las mismas fueron cumplidas en su totalidad por las gerencias y unidades relacionadas, permitiendo superar las causas de nuestras observaciones y fortaleciendo el Control Interno de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

La Paz, 30 de abril de 2014